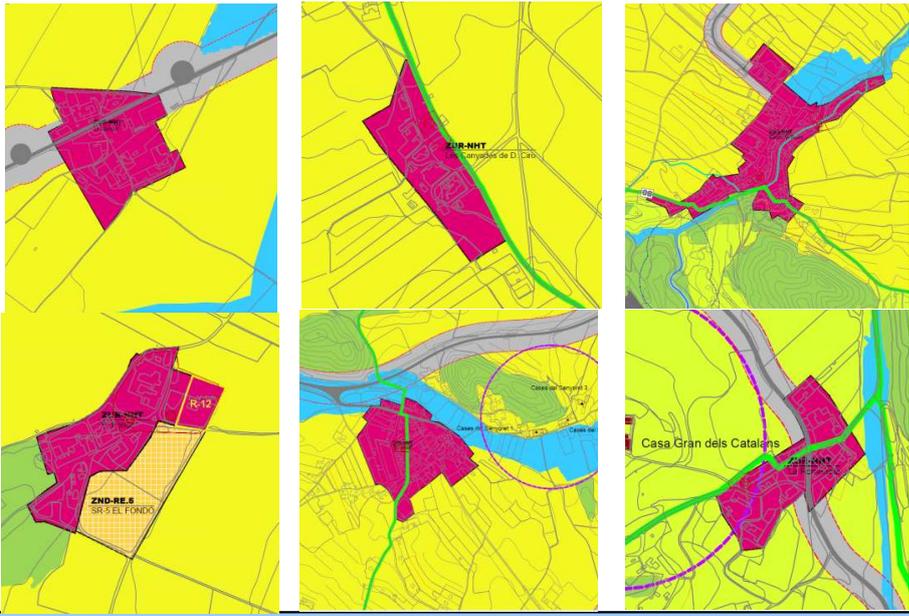
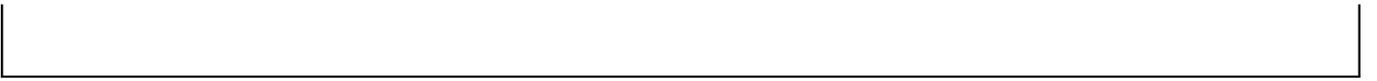


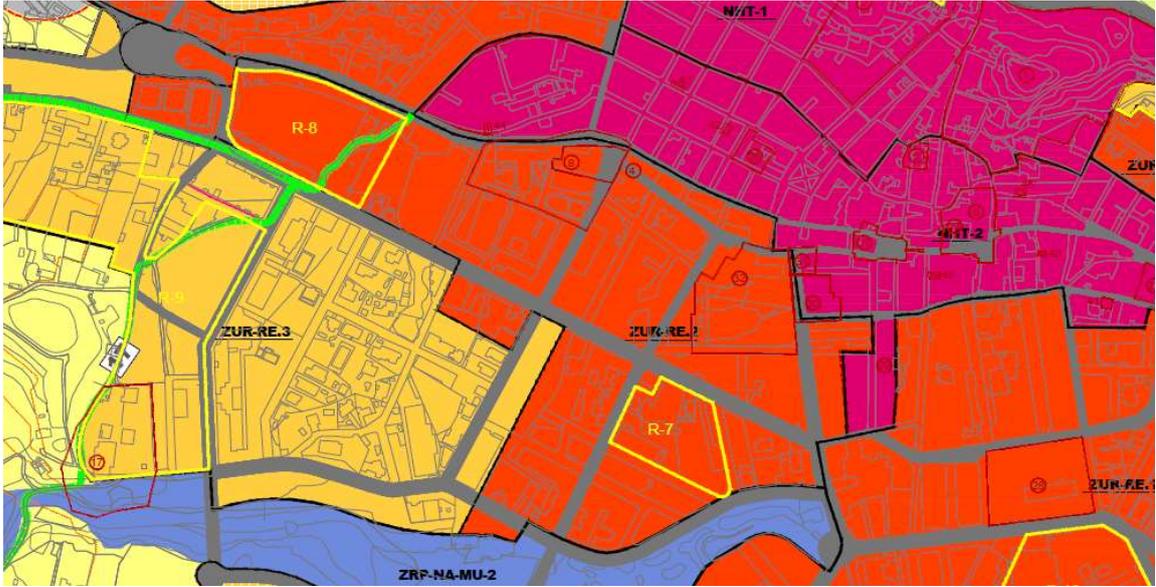
FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-NH-1	ZONA URBANIZADA NÚCLEO HISTÓRICO BARRIO DEL CASTILLO
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-NHT-1
SUPERFICIE (Has)	9,80
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	47,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,88
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	1.151
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: BIC Ermita de Santa Bárbara y Castillo de Monóvar	
Unidades de Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monóvar o Programa de Paisaje de Integración Paisajística del núcleo histórico de Monóvar o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: Deslizamiento. UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en Manzana compacta que se desarrolla, dependiendo de las zonas, en una y dos plantas. El uso compatible es el Terciario, que se puede desarrollar en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Manzana compacta. Se admite la implantación de pequeños talleres artesanales Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Redacción de Plan Especial de Protección, en cumplimiento del artículo 34.2 de la Ley 4/96 de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-NH-2	ZONA URBANIZADA NÚCLEO HISTÓRICO CENTRO TRADICIONAL
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-NHT-2
SUPERFICIE (Has)	15,44
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	99
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,86
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	3.828
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
<p>Patrimoniales: BRL: Torre del Reloj, Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, Casa Museo Azorín, Ayuntamiento de Monóvar, Casa de Carlos Tortosa, Casa de les Boles, Chimenea de la fábrica de jabón de Luis Marhuenda, Hogar del pensionista.</p> <p>Unidades del Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monóvar o Programa de Paisaje de Integración Paisajística del núcleo histórico de Monóvar o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici</p>	
AFECCIONES	
<p>Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado</p>	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en Manzana compacta que se desarrolla, dependiendo de las zonas, en dos y tres plantas. El uso compatible es el Terciario, que se puede desarrollar en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Manzana compacta. Se admite la implantación de pequeños talleres artesanales Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
<p>Redacción de Plan Especial de Protección, en cumplimiento del artículo 34.2 de la Ley 4/96 de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.</p>	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA	
ZUR-NH PEDANÍAS	ZONA URBANIZADA NÚCLEO PEDANÍA	
DEFINICIÓN DE LA ZONA		
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-NH P	
SUPERFICIE (Has)	38,46	
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL	
USO COMPATIBLE	TERCIARIO	
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL	
DENSIDAD (Viv/Ha)	17,55	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,49	
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	1.687,50	
DELIMITACIÓN GRÁFICA		
		
PROTECCIONES		
<p>Patrimoniales: BRL: Ermita de Ntra. Sra. de Fátima, Refugio del Fondó, Ermita de San Roque, Ermita de Santa Catalina del Hondón, Ermita del Sagrado Corazón del chinorlet</p> <p>Paisaje: UP-07: Pla de Manyà - El Fondó UP-09: Corredor de Madama - La Romaneta UP-10: Les Canyades de Don Ciro - Les Cases de Juan Blanco UP-11: Les Cases del Senyor - El Xinorlet Programa de Paisaje de red municipal de caminos peatonales y ciclistas o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras</p>		
AFECCIONES		
<p>Riesgos Naturales: o Les Cases del Senyor: Inundación (peligrosidad 1, 2, 4, 5 y 6) o Xinorlet: Inundación (peligrosidad 1, 2, 4, 5 y 6)</p> <p>UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado</p>		
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN		
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS		
<p>El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en manzana compacta que se desarrolla en dos plantas. El uso compatible es el Terciario, que se puede desarrollar en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de manzana compacta. Se admite la implantación de pequeños talleres artesanales Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>		
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES		
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.		

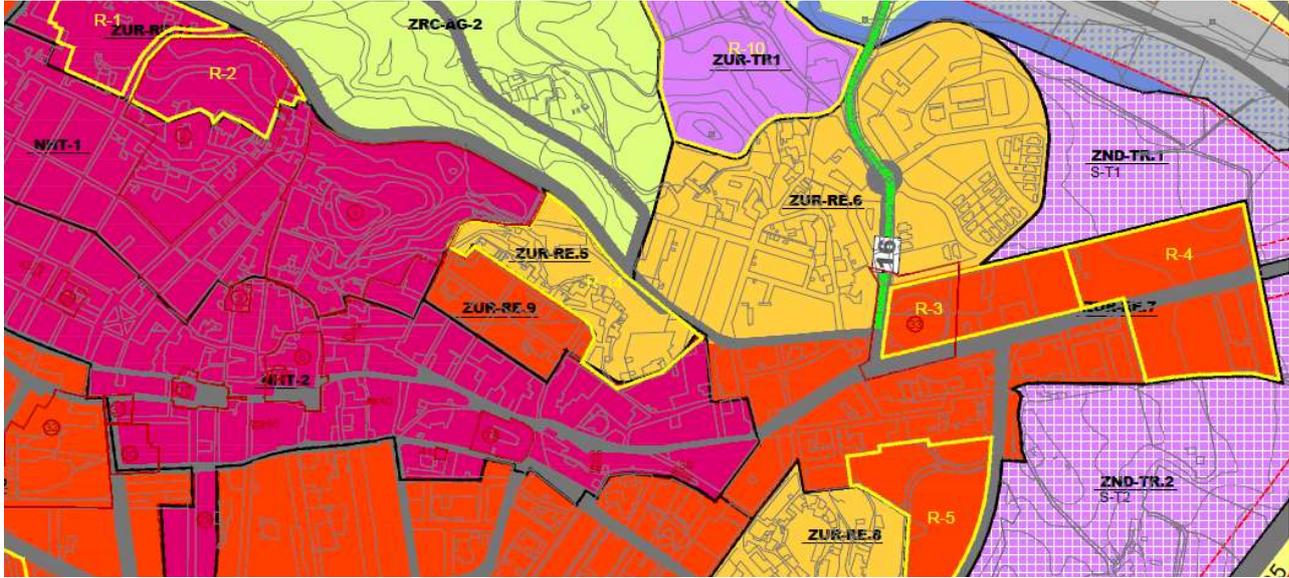


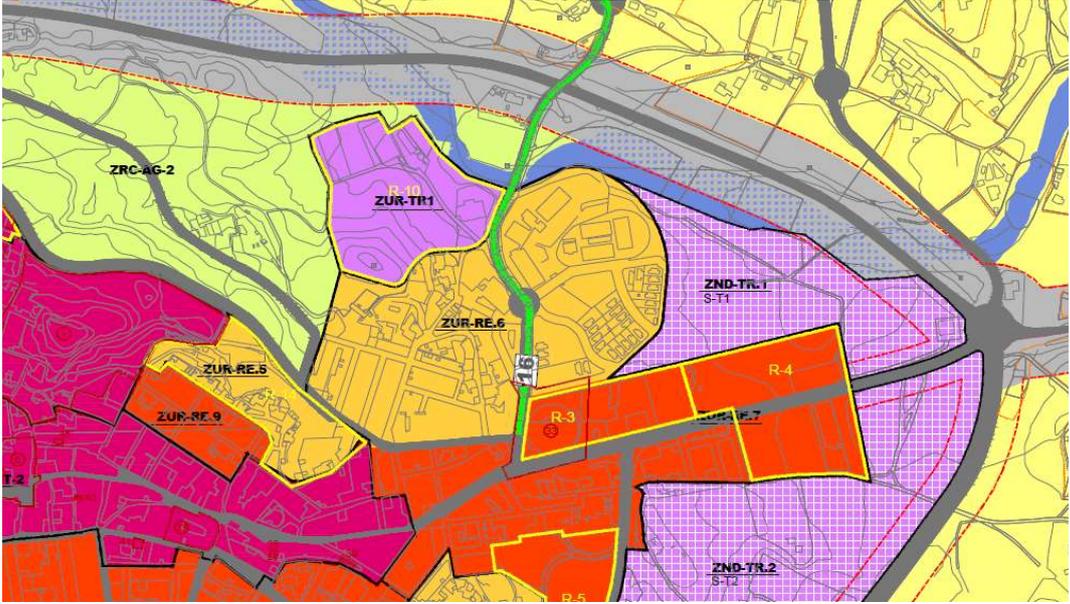
FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-1	ZONA URBANIZADA RE-1 AMPLIACION CASCO
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-1
SUPERFICIE (Has)	24,89
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	72,28
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,26
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	4.497,10
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: BRL: Colegio Cervantes	
Paisaje: <ul style="list-style-type: none"> o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de rehabilitación ambiental de la rambla del Salitre o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici 	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante es el Residencial, de carácter múltiple, la implantación de la edificación se realiza con tipología de manzana compacta, que se desarrolla en dos, tres y cuatro plantas o edificación abierta según plan de ordenación pormenorizado.</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que se puede desarrollar en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Bloque Exento.</p> <p>Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2.</p> <p>Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-2	ZONA URBANIZADA RE-2 ENSANCHE
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-2
SUPERFICIE (Has)	19,67
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	96,37
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,48
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	4.739,29
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: BIC: Escudo del Duque de Híjar BRL: Iglesia ex convento de los Capuchinos, Casino	
Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de rehabilitación ambiental de la rambla del Salitre o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial, de carácter múltiple, la implantación de la edificación se realiza en manzana cerrada que se desarrolla en cuatro o cinco plantas o de forma aislada en parcela con tipología de Bloque Exento, según plan de ordenación pormenorizado. El uso compatible es el Terciario, que se puede desarrollar en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Bloque Exento. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-3	ZONA URBANIZADA RE-3 RESIDENCIAL EXTENSIVA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-3
SUPERFICIE (Has)	22,62
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	14,63
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,42
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	827,52
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
<p>Patrimoniales: BRL: Chimenea de la Alcoholera</p> <p>Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de rehabilitación ambiental de la rambla del Salitre o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici</p>	
AFECCIONES	
<p>Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado</p>	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante es el Residencial de carácter unitario, que se desarrolla en edificación aislada de baja altura y escasa ocupación de parcela, generándose amplios espacios libres privados.</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que debe de desarrollarse necesariamente en parcela exclusiva calificada para dicho uso, por lo tanto incompatible en parcela de uso dominante, siendo en cualquier caso la tipología Edificatoria Abierta.</p> <p>Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2.</p> <p>Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
<p>Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.</p> <p>Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.</p>	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-4	ZONA URBANIZADA RE-4 AMPLIACION DE CASCO BARRIO DE LA ZENIA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-4
SUPERFICIE (Has)	8,93
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	123,84
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,92
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	2.763,45
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial, La tipología edificatoria básica es la de Manzana Compacta que se desarrolla en dos, tres y cuatro plantas. El uso compatible es el Terciario, que se desarrolla necesariamente en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Manzana Compacta. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-5	ZONA URBANIZADA RE-5 RESIDENCIAL CUEVAS
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-5
SUPERFICIE (Has)	1,93
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD	46,05
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,64
NÚMERO MÁXIMO HABITANTES	222,37
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
	
PROTECCIONES	
Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial. unitario o múltiple tipología edificatoria básica es la de Manzana Compacta que se desarrolla en dos y tres plantas. El uso compatible es el Terciario, que se desarrolla necesariamente en planta baja o edificio exclusivo, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Manzana Compacta. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA		CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA	
ZUR-RE-6		ZUR-RE-6 RESIDENCIAL EXTENSIVA BARRIO DE BORRASCA	
DEFINICIÓN DE LA ZONA			
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-6		
SUPERFICIE (Has)	9,68		
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL		
USO COMPATIBLE	TERCIARIO		
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL		
DENSIDAD (Viv/Ha)	15,87		
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,24		
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	384,20		
DELIMITACIÓN GRÁFICA			
			
PROTECCIONES			
Patrimoniales:			
<p>Paisaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici 			
AFECCIONES			
Riesgos Naturales:			
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado			
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS			
<p>El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en vivienda adosada que se desarrolla en dos alturas.</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que debe de desarrollarse necesariamente en parcela exclusiva calificada para dicho uso, por lo tanto incompatible en parcela de uso dominante, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta.</p> <p>Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2.</p> <p>Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>			
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES			
<p>Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.</p> <p>Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.</p>			

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-7	ZUR-RE-7 AMPLIACION CASCO PLAZA TOROS
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-7
SUPERFICIE (Has)	11,00
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	58,25
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,09
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	1.602,20
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: BRL: Plaza de Toros	
Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter múltiple; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en Manzana compacta o edificación abierta según plan de ordenación pormenorizada ,que se desarrolla en dos y tres alturas. El uso compatible es el Terciario, que debe de desarrollarse en planta baja de edificio de viviendas en parcela exclusiva calificada para dicho uso, por lo tanto incompatible en parcela de uso dominante, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la Manzana compacta o Edificación Abierta. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-8	ZUR-RE-8 RESIDENCIAL LA FORCA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-8
SUPERFICIE (Has)	2,99
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	16,56
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,25
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	123,98
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante de esta zona es Residencial de carácter unitario, que se desarrolla en edificación adosada de baja altura . en planta baja+1. El uso compatible es el Terciario, que puede desarrollarse en planta baja o en parcela exclusiva calificada para dicho uso. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-9	ZUR-RE-9 AMPLIACION DE CASCO LA GOLETJA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-9
SUPERFICIE (Has)	1,24
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	85,97
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,29
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	267,53
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: Paisaje: UP-01 NUCLEO URBANO DE MONOVAR	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario; o múltiple la implantación de la edificación se realiza con carácter general en parcela compacta que se desarrolla en dos alturas. El uso compatible es el Terciario, que debe de desarrollarse necesariamente en parcela exclusiva calificada para dicho uso, por lo tanto incompatible en parcela de uso dominante, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

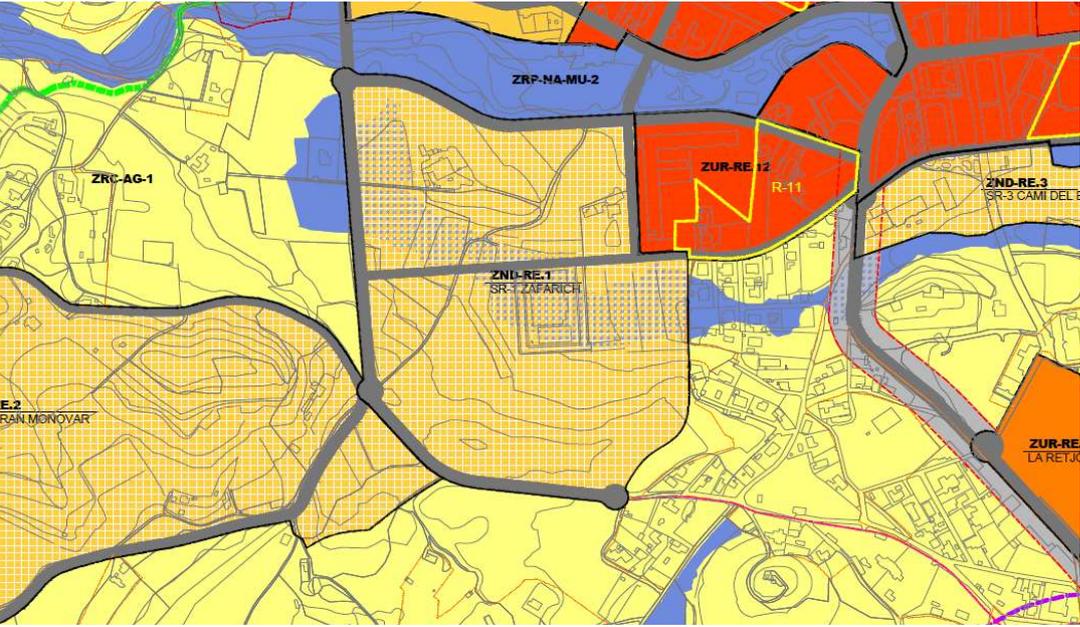
FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-10	ZUR-RE-10 EDIFICACION ABIERTA LA RETJOLA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-10
SUPERFICIE (Has)	2,84
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	50,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,58
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	355,00
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales:	
Carreteras: CV-835	
Paisaje	
<ul style="list-style-type: none"> o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici 	
AFECCIONES	
Riesgos Naturales: o Inundación, rambleta de la Retjola (peligrosidad 1, 2, 3 y 4)	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario y plurifamiliar; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en edificación abierta que se desarrolla en dos alturas y tres según plan parcial aprobado.</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que puede desarrollarse en planta baja o en parcela exclusiva calificada para dicho uso.</p> <p>Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2.</p> <p>Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-11	ZUR-RE-11
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-11
SUPERFICIE (Has)	3,13
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	18,82
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,42
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	88,30
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: Carreteras: CV-835	
Paisaje o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario y plurifamiliar; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en edificación abierta que se desarrolla en dos alturas y tres según plan parcial aprobado. El uso compatible es el Terciario, que puede desarrollarse en planta baja o en parcela exclusiva calificada para dicho uso. Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje. Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-RE-12	ZUR-RE-12
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-12
SUPERFICIE (Has)	4,19
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	8,71
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,28
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	91,23
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales:	
Carreteras: CV-835	
Paisaje	
<ul style="list-style-type: none"> o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici 	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante en esta zona es el Residencial de carácter unitario y plurifamiliar; la implantación de la edificación se realiza con carácter general en edificación abierta que se desarrolla en dos alturas y tres según plan parcial aprobado.</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que puede desarrollarse en planta baja o en parcela exclusiva calificada para dicho uso.</p> <p>Uso Industrial o de Almacén, compatible con la vivienda, actividades industriales no calificadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y aquellas calificadas que por no considerarse incompatibles con las viviendas estén calificadas con un índice bajo 1 y 2.</p> <p>Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Las contenidas en el Catálogo de protecciones y en las Normas de Paisaje.	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-IN-1	ZUR-IN-1 INDUSTRIAL EL PASTORET
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	POLÍGONO INDUSTRIAL EL PASTORET
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-IN-1
SUPERFICIE (Has)	25,64
USO DOMINANTE	INDUSTRIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	RESIDENCIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	0,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,55
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	0,00
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Paisaje: o UP-02, polígono industrial El Pastoret-Cementerí municipal o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante de esta zona es Industrial, que se desarrolla con carácter general en manzana compacta de baja altura , estando permitido el bloque exento y volumen contenedor de acuerdo el plano de zonificación, ordenación y usos del plan parcial aprobado El uso compatible es el Terciario, limitado al uso Comercial en las parcelas industriales, y a servicios para el polígono industrial, concretamente, en lo que se refiere a oficinas, cafeterías, bares, restaurantes, etc. en las parcelas señaladas en plano de zonificación del plan parcial aprobado. En la parcela grafiada en los planos de calificación como gasolinera se deberá situar preferentemente esta actividad, pudiendo además alojar servicios complementarios como tienda, cafetería, lavadero, taller, etc	
Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en el plan parcial aprobado.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan parcial aprobado	

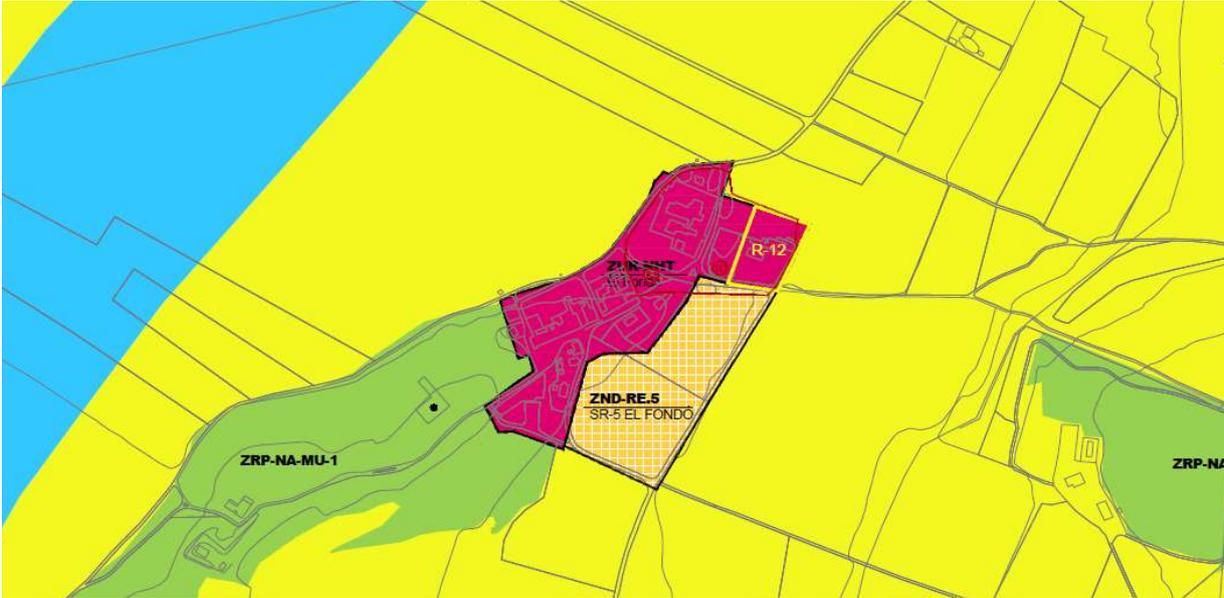
FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZUR-TER-1	ZUR-TR-1 POLIGONO TERCARIO CASCO
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	POLÍGONO TERCARIO CASCO
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-TR-1
SUPERFICIE (Has)	2,44
USO DOMINANTE	TERCIARIO
USO COMPATIBLE	INDUSTRIAL
USOS INCOMPATIBLES	RESIDENCIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	0,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,29
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	0,00
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Paisaje: o UP-02, polígono industrial El Pastoret-Cementerí municipal o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA Urbanizado	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante de esta zona es Industrial, que se desarrolla con carácter general en edificación aislada de baja altura El uso compatible es el Terciario, que debe de desarrollarse necesariamente en parcela exclusiva calificada para dicho uso, por lo tanto incompatible en parcela de uso dominante, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en el plan parcial aprobado.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-RE-1	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SAFAREIG
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-1- ZAFARICH
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-1
SUPERFICIE (Has)	17,83
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	28,54
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,35
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	1.272,50
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
	
PROTECCIONES	
Patrimoniales:	
Paisaje: UP-4 LA CANYAETA-L'ALQUEBLA-ELS MOLINS	
AFECCIONES	
Riesgos:	
o Inundación, rambla del Zafarich (peligrosidad 1, 2 y 3)	
UNIDAD AMBIENTAL :	
Núcleo urbano de Monòver	o UP-01,
o UP-04, La Canyaeta-l'Alquebla-Els Molins	
o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras	
o Programa de Paisaje de rehabilitación ambiental de la rambla del Salitre	
o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
De acuerdo con el plan parcial y programa aprobado.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-RE-2	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL GRAN MONÓVAR
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-2 - GRAN MONÓVAR
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-2
SUPERFICIE (Has)	30,89
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	28,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,30
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	2.070,00
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales:	
Paisaje: UP-3 GRAN MONÓVAR-ECOCIUDAD	
AFECCIONES	
Riesgos: o Inundación (peligrosidad geomorfológica)	
UNIDAD AMBIENTAL :	
o UP-03, Gran Monóvar o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
De acuerdo con el plan parcial y programa aprobado.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona mantienen las determinaciones del planeamiento aprobado.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-RE-3	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SR-3
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-3
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-3
SUPERFICIE (Has)	4,20
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	25,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,30
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	262,49
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Elementos del Catálogo: Paisaje: o UP-04, La Canyaeta-l'Alquebla-Els Molins o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de rehabilitación ambiental de la rambla del Salitre o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Riesgos: o Inundación, rambla del Salitre (peligrosidad 1, 2 y 3)	
UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial, de carácter unitario , la implantación de la edificación se realizará con tipología de Bloque Exento de forma aislada en parcela, en dos plantas. El uso compatible es el Terciario, que podrá desarrollarse en parcela exclusiva calificada para dicho uso , siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-RE-4	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SR-4
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-4
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-4
SUPERFICIE (Has)	5,84
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	40,00
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,50
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	584,00
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Elementos del Catálogo: Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Carreteras: CV-83 UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
Acústica: o Superior a 55 dB(A) junto a la carretera CV-835	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial, de carácter unitario , la implantación de la edificación se realizará con tipología de Bloque Exento de forma aislada en parcela, en dos plantas. El uso compatible es el Terciario, que podrá desarrollarse en parcela exclusiva calificada para dicho uso , siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada. Condicionantes de ordenación: o Zona Verde de Red Primaria junto a la carretera CV-83 (acústica)	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

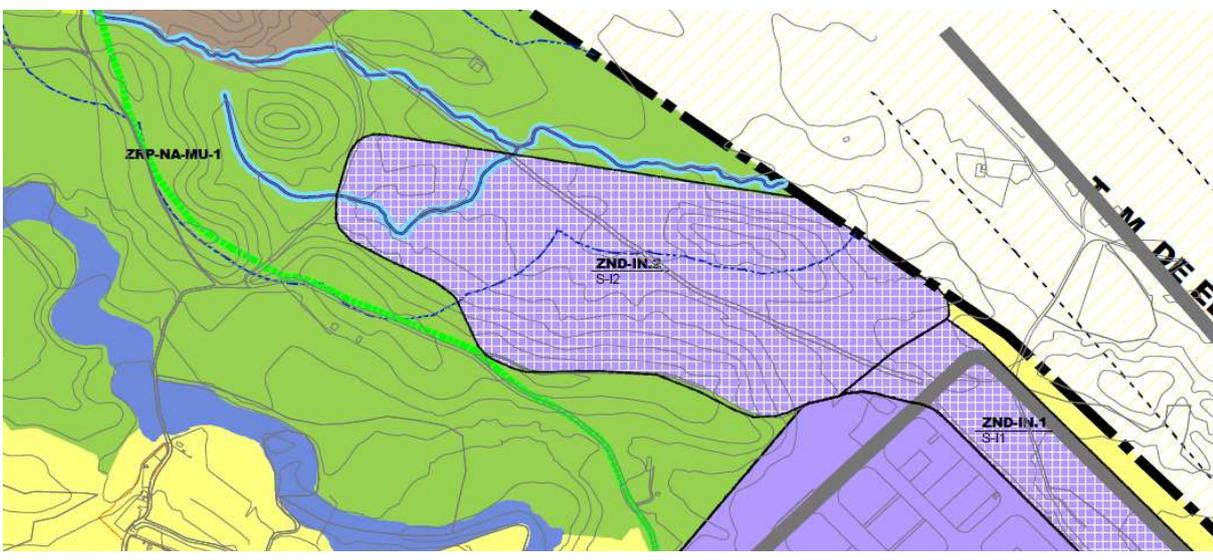
FICHA DE ZONA		CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA	
ZND-RE-5		ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SR-5	
DEFINICIÓN DE LA ZONA			
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-5		
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-5		
SUPERFICIE (Has)	2,58		
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL		
USO COMPATIBLE	TERCIARIO		
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL		
DENSIDAD (Viv/Ha)	25,00		
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,30		
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	161,04		
DELIMITACIÓN GRÁFICA			
			
PROTECCIONES			
Elementos del Catálogo:			
UA pedanías			
AFECCIONES			
UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado			
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN			
§ Acústica: o Superior a 55 dB(A) junto a la carretera CV-835			
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS			
<p>El uso dominante es el Residencial, de carácter múltiple, la implantación de la edificación se realizará con tipología de Bloque Exento de forma aislada en parcela, en tres plantas., también se permite el uso residencial unitario en dos plantas</p> <p>El uso compatible es el Terciario, que podrá desarrollarse en parcela exclusiva calificada para dicho uso, o en planta baja, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p> <p>Condicionantes de ordenación:</p> <p>o Zona Verde de Red Secundaria preferentemente junto a la carretera CV-835 (acústica)</p>			
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES			
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularán con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.			

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-RE-6	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SR-6
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR SR-6
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE-6
SUPERFICIE (Has)	17,83
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
DENSIDAD (Viv/Ha)	96,37
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	1,48
POBLACION MÁXIMA (habitantes)	4.739,29
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Elementos del Catálogo: Paisaje: o UP-04, La Canyaeta-l'Alquebla-Els Molins o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Carreteras: CV-83 UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
Se deberán estudiar las visuales al casco antiguo	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el Residencial, de carácter múltiple, la implantación de la edificación se realizará con tipología de Bloque Exento de forma aislada en parcela, en tres plantas., también se permite el uso residencial unitario en dos plantas. El uso compatible es el Terciario, que podrá desarrollarse en parcela exclusiva calificada para dicho uso, o en planta baja, siendo en cualquier caso la tipología edificatoria la de Edificación Abierta. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada. o Zona Verde de Red Primaria junto a la carretera CV-83 (acústica)	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-TR-1	ZONA NUEVO DESARROLLO TERCIARIO
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SR-TR-1
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-TR-1
SUPERFICIE (Has)	4,56
USO DOMINANTE	TERCIARIO
USO COMPATIBLE	RESIDENCIAL
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,54
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: . Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Carreteras: CV-83 y CV-835 UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
Se deberán estudiar las visuales al casco antiguo § Acústica: o Superior a 65 dB(A) junto a la carretera CV-83	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el terciario, la tipología edificatoria será de EDA , edificación abierta, con PB+1 , Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad que se determinen en la Ordenación pormenorizada. Condicionantes de ordenación: o Zona Verde no computable de Red Secundaria junto a la carretera CV-83 (inundabilidad +acústica)	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA
ZND-TR-2	ZONA NUEVO DESARROLLO TERCIARIO
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SR-TR-2
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-TR-2
SUPERFICIE (Has)	7,99
USO DOMINANTE	TERCIARIO
USO COMPATIBLE	RESIDENCIAL
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,60
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Patrimoniales: . Paisaje: o UP-01, Núcleo urbano de Monòver o Programa de acondicionamiento de los accesos a la ciudad o Programa de Paisaje de erradicación de especies vegetales invasoras o Programa de Paisaje de red urbana y periurbana de carril bici	
AFECCIONES	
Carreteras: CV-83 y CV-835 UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
Se deberán estudiar las visuales al casco antiguo § Acústica: o Superior a 65 dB(A) junto a la carretera CV-83	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
El uso dominante es el terciario, la tipología edificatoria será de EDA , edificación abierta, con PB+1 , Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad que se determinen en la Ordenación pormenorizada. Condicionantes de ordenación: o Zona Verde no computable de Red Secundaria junto a la carretera CV-83 (inundabilidad +acústica)	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA ZND-IN-1	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA ZONA NUEVO DESARROLLO INDUSTRIAL
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR ZND-IN1
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-IN-1
SUPERFICIE (Has)	6,68
USO DOMINANTE	INDUSTRIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS IMCOMPATIBLES	RESIDENCIAL
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,50
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
PROTECCIONES	
Paisaje: UP-2 POLÍGONO INDUSTRIAL EL PASTORET-CEMENTERI MUNICIPAL	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
<p>El uso dominante es el Industrial, la edificación se desarrollará bloque exento en parcela que deja espacio libre en ella para cumplir con las necesidades de reserva de aparcamiento al servicio del uso a establecer.</p> <p>El uso compatible es el Terciario que se puede desarrollar conjuntamente al dominante. Todo lo anterior con independencia de las condiciones particulares de uso, tipología, e intensidad recogidas en la Ordenación pormenorizada.</p>	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan de Ordenación pormenorizada y/o Planeamiento diferenciado que sea necesario.	

FICHA DE ZONA ZND-IN-2	CLASE DE SUELO Y NOMBRE DE LA ZONA ZONA NUEVO DESARROLLO INDUSTRIAL
DEFINICIÓN DE LA ZONA	
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	SECTOR ZND-IN-2
CÓDIGO DE LA ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-IN-2
SUPERFICIE (Has)	13,49
USO DOMINANTE	INDUSTRIAL
USO COMPATIBLE	TERCIARIO
USOS INCOMPATIBLES	RESIDENCIAL
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,55
DELIMITACIÓN GRÁFICA	
 <p>The map displays a topographic area with contour lines and a river. Three distinct zones are highlighted: ZRP-NA-MU-1 in green on the left, ZND-IN-2 (S-12) in purple with a grid pattern in the center, and ZND-IN-1 (S-11) in purple with a grid pattern on the right. A road labeled 'T.M. DE EL' is visible on the right side. The zones are separated by dashed lines, and a thick black line runs diagonally across the map.</p>	
PROTECCIONES	
Paisaje: UP-2 POLÍGONO INDUSTRIAL EL PASTORET-CEMENTERI MUNICIPAL	
AFECCIONES	
UNIDAD AMBIENTAL : UA urbanizado	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	
De acuerdo con el Plan parcial aprobado.	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	
Los ámbitos incluidos en esta zona se regularan con las determinaciones del Plan Parcial aprobado.	